

AVISO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL EQUIPO LOCAL

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

La Asociación Regional de Municipios del Caribe – AREMCA, en calidad de entidad implementadora del programa **Red de Seguridad Alimentaria – ReSA®**, invita cordialmente a todas las personas interesadas a participar en el proceso de selección para la vinculación mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**.

Esta convocatoria tiene como objetivo contratar **técnicos, tecnólogos y profesionales** que deseen aportar sus conocimientos y experiencia en la ejecución del programa ReSA®, en los siguientes roles:

- Gestor Agropecuario
- Gestor Alimentario
- Equipo de apoyo

El número de roles disponibles por departamentos y municipios son los siguientes:

DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	No HOGARES	GESTORES AGROPECUARIOS	GESTORES ALIMENTARIOS	EQUIPO DE APOYO
Sucre	San José de Tolúviejo	300	3	1	3
Sucre	Palmito	300	3	1	3
Sucre	Ovejas	600	6	2	6
Magdalena	Piñón	300	3	1	3
Magdalena	Sitio Nuevo	300	3	1	3
Magdalena	Tenerife	300	3	1	3
Magdalena	Pijiño del Carmen	300	3	1	3
Cesar	La Paz	300	3	1	3
Cesar	San Diego	300	3	1	3
Cesar	Pailitas	300	3	1	3
Cesar	La Jagua de Ibérico	300	3	1	3
Atlántico	Luruaco	300	3	1	3
Atlántico	Galapa	600	6	2	6
Atlántico	Repelón	300	3	1	3
Córdoba	Valencia	300	3	1	3
Córdoba	Puerto Libertador	600	6	2	6
Norte de Santander	San Calixto	300	3	1	3
Norte de Santander	Bucarasica	300	3	1	3
Norte de Santander	La Playa	300	3	1	3
Chocó	Riosucio	300	3	1	3
TOTALES			69	23	69

2. PERFILES Y REQUISITOS DEL PERSONAL A SELECCIONAR:

2.1 GESTORES AGROPECUARIOS

NÚMERO CARGOS	CARGO	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA	TIEMPO
62	GESTOR AGROPECUARIO	Profesional, tecnólogo o técnico en Ciencias agropecuarias o ciencias agrícolas y pecuarias, Gestión agropecuaria. (o en general toda formación agropecuaria)	Mínimo 6 meses de experiencia relacionada con acciones agropecuarias con comunidades o Proyectos de Inclusión Social.	5 MESES 15 DÍAS
7		Médico Veterinario Zootecnista o un Médico Veterinario	Mínimo 6 meses de experiencia relacionada con acciones agropecuarias con comunidades o Proyectos de Inclusión Social igualmente debe contener experiencia en etimología animal y tramites en las entidades de permisos como ICA.	5 MESES 15 DÍAS

2.2 GESTORES ALIMENTARIOS

NÚMERO CARGOS	CARGO	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA	TIEMPO
23	GESTOR ALIMENTARIO	Profesional en: nutrición y Dietética, Enfermería, Ingeniería de Alimentos, Licenciatura en etnoeducación con énfasis en salud comunitaria, Licenciatura en ciencias naturales y salud. Tecnólogo o Técnico en: Auxiliar de Enfermería, Enfermería, Gestión social y salud comunitaria, Salud comunitaria, Promotor en salud, Promotor en salud pública, Seguridad Alimentaria, Atención integral a la primera infancia, Seguridad alimentaria y nutricional, nutrición. Técnico laboral por competencia en Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Salud Pública, Aptitud Ocupacional en Auxiliar de	Mínimo 6 meses de experiencia relacionada con acciones/actividades educativas de promoción de estilos de vida saludable y/o alimentación saludable y/o actividades comunitarias en entornos saludables (hogar, comunitario, escolar, laboral e institucional).	5 MESES 15 DÍAS

2.3 EQUIPO DE APOYO

NÚMERO CARGOS	CARGO	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA	TIEMPO
69	EQUIPO DE APOYO	Profesional Agropecuario, social, ambiental	Mínimo 6 meses relacionada con trabajo en comunidades o proyectos de Inclusión Social.	1 MES 15 DÍAS

La vinculación se hará mediante **CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** y los honorarios previstos para cada rol son los siguientes:

GESTOR AGROPECUARIO	\$ 4.085.440,00
GESTOR ALIMENTARIO	\$ 4.147.696,00
EQUIPO DE APOYO	\$ 4.085.440,00

3. CRONOGRAMA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA Y DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

3.1. INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES

Las personas interesadas deben tener **RESIDENCIA EN LAS ZONAS** descritas para la participación en esta convocatoria; para lo cual deberán remitir su hoja de vida al siguiente correo electrónico (dependiente del departamento al cual desea aplicar), es indispensable que en el **asunto del correo** y en el **contenido del documento** se especifiquen claramente los siguientes datos:

- Cargo al que aplica
- Departamento y municipio de residencia

Datos de correos electrónicos para envío de la hoja de vida por zona:

DEPARTAMENTOS	EMAIL
Sucre	sucre_resa@aremca.gov.co
Magdalena	magdalena_resa@aremca.gov.co
Cesar	cesar_resa@aremca.gov.co
Atlántico	atlantico_resa@aremca.gov.co
Córdoba	cordoba_resa@aremca.gov.co
Norte de Santander	nortedesantander_resa@aremca.gov.co
Chocó	choco_resa@aremca.gov.co

Cualquier inquietud pueden contactarse al correo correspondiente al departamento. Las hojas de vida enviadas deben ser remitidas en formato PDF en un solo archivo en el que consten todos los soportes solicitados para acreditar identificación, estudio, conocimiento y experiencia, de acuerdo con el perfil definido.

ORDEN DE LA HOJA DE VIDA Y SUS DOCUMENTOS SOPORTE:

- Hoja de Vida en Computador y en el formato de función pública
- Datos personales y Fotografía Reciente
- Estudios Realizados
- Matriz de experiencia (Es indispensable anexar relación de la experiencia requerida, de acuerdo al formato descrito a continuación, diligencias de acuerdo a las certificaciones que se acrediten, no se tendrá en cuenta experiencia traslapada, en caso que los tiempos sean iguales se tomara en cuenta un solo periodo de experiencia)

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	EXPERIENCIA CERTIFICADA	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	NUMERO DE MESES EJECUTADOS	NUMEROS DE MESES DE DIAS
TOTAL						
TOTALIDAD EN MESES O AÑOS						

- Experiencia Laboral.
- Referencias Personales.

DOCUMENTOS SOPORTE:

- Cedula de ciudadanía
- Tarjeta profesional (Si aplica)
- Hombres Libreta Militar.
- Registro Único Tributario RUT
- Certificado de antecedentes (Antecedentes fiscales Contraloría, Antecedentes disciplinarios Procuraduría, Antecedentes judiciales (Medida correctiva, judiciales) y Consulta de Inhabilidades (Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018)
- En el caso de los profesionales cuyo ejercicio esté regulado por un órgano de control o vigilancia profesional, deberán **acreditar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente**, expedido por la autoridad competente.

Nota: los antecedentes deben ser actualizados al mes de la convocatoria

CERTIFICADOS DE ESTUDIO:

- Diploma y Acta de grado de Bachillerato.
- Diploma y Acta de grado de Estudios (Técnicos, Tecnológicos y/o Universitarios)
- Diploma y Acta de Grado de Especializaciones o Maestrías y/o Convalidación Nacional si son estudios en el Exterior.

CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA:

- Los más actuales de primero y deben estar relacionados en la Hoja de Vida.
- Los Certificados laborales deberán contar con la siguiente información:
 - nombre del contratante o empleador
 - objeto del contrato o denominación del cargo,
 - Obligaciones contractuales o funciones del cargo desarrollado y/o que especifique que el trabajo o misión desarrollada (**Tener en cuenta las exigencias de la presente convocatoria**).
 - Fecha de inicio y terminación, o en su defecto, término de duración
 - La experiencia relacionada debe estar en el mismo orden de la matriz de experiencia anterior descrita.

En caso de no presentarse la información requerida, la experiencia no se tendrá en cuenta. Las hojas de vida que no cumpla con la totalidad de los documentos requeridos no serán calificadas y obtendrán cero (0) puntos.

4. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA	REGISTRO Y/O DOCUMENTO
Publicación convocatoria	Inicia: 07 de julio de 2025 Cierra: 10 de julio de 2025 a las 6pm	Postulación a través del correo electrónicos anteriores descritos Mecanismos de Difusión: En la página de prosperidad social, En las oficinas de las Regionales de Prosperidad Social, y en redes sociales de la Asociación Regional de Municipios del Caribe.
Revisión de inscritos y cumplimiento de requisitos	11 al 18 de julio de 2025	Oficinas principales de la entidad y supervisión.
Proceso de selección y contratación	Desde el 19 de julio de 2025	Oficinas principales de la entidad

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Como socio implementador del programa **ReSA®**, realizaremos la verificación del cumplimiento del perfil de los aspirantes a partir de la información descrita en la hoja de vida.

Una vez revisadas las hojas de vida aplicaremos el siguiente mecanismo de puntuación definido que permitirá conformar la lista de posibles elegibles, así:

Un puntaje máximo de 100 puntos los cuales serán distribuidos de la siguiente forma:

Estudios Mínimos requeridos	Experiencia general y Especifica requerida	Experiencia adicional en proyectos sociales o específicos en programas Resa, Iraca y/o Fest	pertenecer al territorio o Municipio Focalizado
20	20	30	30

Nota: Para otorgar puntaje para experiencia adicional en proyectos sociales y/o programas específicos deberán acreditar la experiencia de acuerdo al presente términos de convocatoria y solo serán seleccionados los puntajes más altos de mayor a menos de acuerdo con el número de cupos disponible por rol en cada municipio a intervenir.

6. SOLICITUD Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN.

La documentación requerida para llevar a cabo el proceso de contratación será entregada en la oficina zonal del programa, o al correo electrónico señalado por la entidad durante el proceso de contratación.

7. PROCESO DE ACEPTACIÓN:

La Asociación Regional de Municipios del Caribe – AREMCA se comunicará con los(as) aspirantes seleccionados(as) para informarles sobre la asignación del cargo. Una vez notificada la selección, el(la) aspirante deberá manifestar formalmente su **aceptación del cargo** dentro del plazo establecido.

Posteriormente, deberá **allegar la siguiente documentación obligatoria** para la formalización del contrato de prestación de servicios:

- Certificado de afiliación vigente a una Entidad promotora de Salud (EPS)
- Certificado de afiliación al sistema de pensiones.
- Examen médico ocupacional de ingreso, expedido por una entidad autorizada.
- Certificación bancaria que incluya número de cuenta activa a nombre del aspirante.

Inducción al Personal Contratado

Una vez formalizada la vinculación, AREMCA realizará una inducción obligatoria dirigida a todo el personal contratado. Esta capacitación abordará los siguientes ejes temáticos:

- Normas y lineamientos en salud y seguridad en el trabajo.
- Procedimientos y responsabilidades de carácter administrativo.
- Buenas prácticas y compromisos en materia de medio ambiente y ejecución del programa

La participación en esta inducción es requisito indispensable para el inicio de actividades contractuales.

Aspectos a tener en cuenta para posteriores procesos de selección del Equipo.

En el caso que en el desarrollo del contrato exista la necesidad de contratar una persona del Equipo territorial por razones de desvinculación o terminación de contrato, podrá emplearse en primera instancia la lista de elegibles contratando o vinculando en un plazo máximo de diez (10) días hábiles al nuevo integrante, o la contratación directa del personal que cumpla con los requisitos mínimos exigidos en el presente documento.

Atentamente,



Asociación Regional de Municipios del Caribe – AREMCA